

INFORMADOR.COM.MX

La banca pronostica un alza de 15% en el financiamiento

La banca



Crecimiento. Los préstamos que otorgó la banca comercial al sector privado registraron 30 meses consecutivos de alzas.
/ Informador Redacción

La Asociación de Bancos de México asegura que, durante 2013, el sector mantendrá crecientes niveles de utilidades

CIUDAD DE MÉXICO (07/ENE/2013).- Las perspectivas para la banca mexicana durante 2013 son positivas, ya que el sector mantendrá crecientes niveles de utilidades, que se derivará de un aumento en la colocación de préstamos a empresas y personas.

Jaime Ruiz Sacristán, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM) estimó que el año en curso será positivo para el sector y anticipó que el crecimiento en préstamos para el 2013 será de 15 por ciento.

Un estudio de BBVA Bancomer "Situación Banca" prevé un crecimiento en el crédito en 2013, aunque a un ritmo "ligeramente más moderado que en 2012".

El menor ritmo de expansión de la actividad económica se reflejará en una ligera disminución en la tasa de crecimiento del financiamiento de 13.8% nominal, contra el 14.7% nominal de 2012.

De abril de 2010 a septiembre de 2012, los préstamos que otorgó la banca comercial al sector privado registraron 30 meses consecutivos de crecimiento.

En el caso del crédito al consumo, BBVA Bancomer estimó que empezará a crecer a tasas más moderadas, por lo que se espera que el ritmo de crecimiento de estos préstamos se vincule más con el ritmo de expansión del empleo formal del país.

Para la calificadora Fitch, las instituciones bancarias mexicanas podrán mantener de manera cómoda las tasas anuales de crecimiento nominal de créditos en el rango de entre 12% y 15 por ciento.

Puntualizó que no espera un deterioro material de los indicadores de capital en 2013, aunque algunos ajustes moderados podrían ocurrir por los requerimientos de capital regulatorio más estrictos que entraron en vigor este mes.

Los intermediarios financieros tendrán que hacer frente a algunas reglas para fortalecer su capital, incluidas en Basilea III, que entró en vigor el 1 de enero, así como hacer frente a disposiciones que impulsen un mayor otorgamiento del crédito, sobre todo a personas de menores recursos. También buscará expandir la infraestructura del sector, a través del esquema de corresponsales.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y el Banco de México dijeron que se iniciará a adoptar las disposiciones de Basilea III, se trabajará en la Ley de Quiebras, en la nueva Ley de Grupos Financieros, en las reglas de liquidez y en esquemas para fortalecer la colocación de créditos a estados y municipios.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) puntualizó que durante 2013 se registrará una mayor competencia con la entrada de seis intermediarios más; muchos de estos intermediarios buscarán llegar al sector que no reciben los servicios de la banca tradicional.

En 2013, los bancos que podrían empezar a operar se enlistan Banco Inmobiliario Mexicano, Fundación Dondé Banco, Banco Forjadores, Banco Paga Todo, Banco Bicentenario y Agrofinanzas.

Luis Robles, presidente ejecutivo de la ABM, insistió en que las entidades buscarán llegar a más sectores de la población, sobre todo las de menores ingresos.

Para el próximo año, dijo, se logrará abarcar a más regiones mediante el esquema de comisionistas, que son negocios que ofrecen servicios bancarios a nombre y cuenta de las instituciones.

EL DATO

Las reglas de Basilea III

Basilea III pugna por la regulación de los bancos para aumentar su capacidad de reacción en periodos de crisis.

Las reglas establecen que los bancos deberán contar con un Índice de Capitalización (ICAP) general de 10.5% y un Capital Básico de 7 por ciento.

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Cajas populares, el pendiente

CIUDAD DE MÉXICO.- En el 2013, el proceso de regularización de las cajas populares deberá concretarse.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) recordó que en diciembre de 2012 debió terminar el proceso de aprobación de las sociedades ahorro y crédito popular, cuyos activos son superiores a 2.5 millones de Unidades de Inversión (Udis).

Incluso, en el mes de noviembre la CNBV y en la Secretaría de Hacienda advirtieron que sería negativo otorgar una nueva prórroga a un proceso que inició hace poco más de 10 años.

Hace unos días, la CNBV inició la notificación a 51 cajas para que dejen de captar recursos del público, ya que no cuentan con autorización.

Sin embargo, la discusión sobre una posible prórroga todavía está abierta.

En diciembre, senadores del PRI presentaron una iniciativa que busca ampliar el plazo para que las cajas de ahorro y crédito popular se regularicen.

La fecha límite para recibir la autorización de la CNBV era 30 de diciembre; sin embargo, la propuesta del PRI es extenderla hasta enero de 2014.

Jorge Estefan, director general del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, consideró que sería negativo extender el periodo de regularización.